

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes -
Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 024 -2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 11 de abril de 2017.

VISTO: El expediente N°0771 del 10 de abril del presente, elevado por la presidenta del Jurado constituido con la Resolución Decanal N°089-2016/UNT-FACSO-DI, del 14 de junio del 2016, y ratificado con la Resolución N°017-2017/UNTUMBES-FACSO-D., para que se encargue de la evaluación del anteproyecto de tesis titulado "*ESTUDIO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL CEIBO (CEIBA TRICHISTANDRA) COMO APORTE A LA IDENTIDAD LOCAL DEL SECTOR TUTUMO, DE LA REGIÓN TUMBES-2017*", presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Turismo, *MAYRA MELISSA GUERRERO BERMEQ*, con código de matrícula N°090175121, y *ELSA MARILÚ RAMÍREZ PEÑA*, con código de matrícula N°090061121, para optar el título profesional de licenciadas en turismo; y

CONSIDERANDO:

Que de lo consignado en el acta de aprobación de anteproyecto de tesis, que forma parte del expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado anteproyecto de tesis ha sido favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis y su posterior ejecución;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos y con las precisiones que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado "*ESTUDIO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL CEIBO (CEIBA TRICHISTANDRA) COMO APORTE A LA IDENTIDAD LOCAL DEL SECTOR TUTUMO, DE LA REGIÓN TUMBES-*



RESOLUCIÓN N° 024 -2017/UNTUMBES-FACSO-D.

2017", presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Turismo **MAYRA MELISSA GUERRERO BERMEO** y **ELSA MARILÚ RAMÍREZ PEÑA**, para optar el título profesional de licenciadas en turismo, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la Resolución N°089-2016/UNT-FACSO-DI, del 14 de junio del 2016, y ratificado con la Resolución N°017-2017/UNTUMBES-FACSO-D., la evaluación del proyecto de tesis titulado "**ESTUDIO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL CEIBO (CEIBA TRICHISTANDRA) COMO APORTE A LA IDENTIDAD LOCAL DEL SECTOR TUTUMO, DE LA REGIÓN TUMBES-2017**". Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

PRESIDENTA : MG. DIANA MILAGROS MIRANDA YNGA
SECRETARIO : LIC. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO
VOCAL : C.P.C. ARMINA ISABEL MORAN BACA

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente establecido que en ausencia de uno de sus miembros, dicho jurado puede actuar en mayoría.


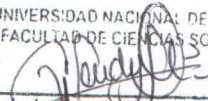
ARTÍCULO CUARTO.- RATIFICAR al Lic. **WÍLSER RENÁN CASTILLO CARRANZA**, como asesor y al **MG. EBER HERRERA PALACIOS** como coasesor del proyecto de tesis titulado "**ESTUDIO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL CEIBO (CEIBA TRICHISTANDRA) COMO APORTE A LA IDENTIDAD LOCAL DEL SECTOR TUTUMO, DE LA REGIÓN TUMBES-2017**".

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el once de abril del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNICÁSE.- (Fdo.) Dr. **ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ** Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (Fdo.) Mg. **WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA**, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO
- REG. TEC. - HIST. ACAD. - DET. - DDET
- Archivo - Interesado
AIV/D
WJ/CL/Sec. Acad.
RMD.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

